V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información publica en relación con el Decreto-ley 4/2021, de 4 de junio, por el que se adoptan medidas de extraordinaria y urgente necesidad orientadas a establecer la prestación a la demanda y garantizar el equilibrio económico de los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera sometidos a obligaciones de servicio público, en el contexto actual de crisis sanitaria y sus efectos en el ámbito de la movilidad de las personas, así como a impulsar la autonomía local en materia de comercio. (2021061836)

Advertido error en el título de la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información publica en relación con el Decreto-ley 4/2021, de 4 de junio, por el que se adoptan medidas de extraordinaria y urgente necesidad orientadas a establecer la prestación a la demanda y garantizar el equilibrio económico de los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera sometidos a obligaciones de servicio público, en el contexto actual de crisis sanitaria y sus efectos en el ámbito de la movilidad de las personas, así como a impulsar la autonomía local en materia de comercio, publicada en el DOE n.º 112, de 14 de junio de 2021, se procede a su rectificación.

Donde dice:

> "Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información publica en relación con el Decreto-ley 4/2021, de 4 de junio, por el que se adoptan medidas de extraordinaria y urgente necesidad orientadas a establecer la prestación a la demanda y garantizar el equilibrio económico de los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera sometidos a obligaciones de servicio público, en el contexto actual de crisis sanitaria y sus efectos en el ámbito de la movilidad de las personas, así como a impulsar la autonomía local en materia de comercio."

Debe decir:

> "Resolución de 10 de junio de 2021, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un periodo de audiencia e información publica en relación con el Decreto-ley

4/2021, de 4 de junio, por el que se adoptan medidas de extraordinaria y urgente necesidad orientadas a establecer la prestación a la demanda y garantizar el equilibrio económico de los servicios de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera sometidos a obligaciones de servicio público, en el contexto actual de crisis sanitaria y sus efectos en el ámbito de la movilidad de las personas, así como a impulsar la autonomía local en materia de comercio ambulante."

• • •